



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2.013

Sres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D^a. Tamara Rodríguez Expósito

D. Emilia Román Durán

D. Juan Felipe Díez García

D. Juan José Picapiedra

Antequera

D^a. Francisca M. Guerra

Redondo

D. Ángel Arroyo González

D. Julián Polo Guerra

D^a. Celia Lozano Jaen

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las dieciocho horas y dieciseis minutos del día catorce de Noviembre de dos mil trece, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del mencionado órgano colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, al que no asisten ni se han excusado D. Diego Manuel Maestre Antequera ni D^a. María del Carmen Maestre Carrasco, se procede con los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día dieciséis de Octubre, la cual ha sido remitida a los Sres. Concejales, ésta es aprobada por unanimidad.

Llegados a este punto por el Sr. Alcalde se retiran del orden del día, dejándose sobre la mesa para la siguiente sesión, todos los asuntos con contenido económico al haber sufrido modificaciones de última hora el borrador del presupuesto para 2.014, no realizándose ninguna observación por los Sres. asistentes.

2.- PRESUPUESTO 2.013.- Se deja el asunto sobre la mesa por el motivo indicado en el apartado anterior.

3.- PROYECTO URBANIZACIONES EN SIERRA DE FUENTES.- Se deja el asunto sobre la mesa al estar incluida la aportación municipal en el presupuesto de 2.013.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

4.- INVERSIONES EN DEHESA BOYAL.- Se deja el asunto sobre la mesa al estar incluida en el presupuesto de 2.013 la financiación correspondiente.

5.- INFORMES SECRETARÍA SOBRE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2º Y 3º TRIMESTRES DE 2.013 Y MARCOS PRESUPUESTARIOS DE 2.014 A 2.016.- Se da cuenta, quedando a disposición de los presente, los informes de Secretaría-Intervención sobre seguimiento de ejecución presupuestaria del 2º y 3º trimestres de 2.013, así como de los marcos presupuestarios de 2.014 a 2.016.

Los citados informes fueron emitidos el 27 de agosto de 2.013, 23 de octubre de 2013 y 20 de Septiembre de 2.013, respectivamente.

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.

6.- ADJUDICACIÓN CONTRATO ASCENSOR PISOS TUTELADOS.- Se informa a los presente que se denunció el contrato que este Ayuntamiento tenía firmado para mantenimiento del ascensor de los pisos tutelados con la empresa OTIS, si bien por parte de la Alcaldía debió realizarse, por razones de seguridad para los usuarios una adjudicación del servicio, si bien, por tratarse de una competencia del Pleno, ha de ser ratificado.

El nuevo contrato se ha suscrito con la empresa THISENKRUP ELEVADORES S.L.U., que era la oferta más ventajosa, y el precio del contrato se reduce a 120 € mensuales más IVA e incluye el mantenimiento de la línea telefónica del mismo. En cuanto a la nueva duración, ésta se establece en tres años, con una posible prórroga de otros tres.

Los miembros del Pleno se da por enterados y ratifican la adjudicación realizada por el Sr. Alcalde.

7.- PLIEGO DE CONDICIONES BAR PISCINA.- Por tratarse de un asunto de contenido económico se retira el asunto del orden del día, dejándolo sobre la mesa. No obstante se solicita de los presentes que aporten sugerencias por si se pueden incorporar para el próximo Pleno.

Por parte de D. Juan José Picapiedra, se formulan las siguientes Sugerencias:

- Que el plazo se fije en cinco años sin posibilidad de prórroga.
- Que se independicen los consumos de agua y luz antes de que pueda empezar la actividad el nuevo adjudicatario.
- Que se incluya en el pliego una fianza de cuatro mensualidades del canon y que si se acumulan cuatro meses de impagos, esto supondrá la rescisión del contrato.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

8.- IMBORNALES EN CALLE JOSÉ DE ESPRONCEDA Y MOCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR SOBRE SANEAMIENTO DE LAS CALLES TRUJILLO, ARRIEROS Y FRAGUA.-

IMBORNALES EN C/ JOSE DE ESPROCEDA.- Se trae a Pleno la memoria elaborada por Acciona para la instalación de imbornales en la Calle José de Espronceda, en la que se va a sustituir la red de agua, con el fin de solucionar el problema de inundaciones que suele ocurrir cada vez que se producen lluvias de moderada intensidad.

Este proyecto cuenta con un presupuesto de ejecución material de 4.285.81 € y se realizará con cargo a las obras que debe realizar la empresa adjudicataria del servicio de aguas.

Tras breve cambio de impresiones, por unanimidad, se acuerda la aprobación de la obra, previo informe favorable del Técnico de la Mancomunidad.

MOCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR SOBRE SANEAMIENTO DE LAS CALLES TRUJILLO, ARRIEROS Y FRAGUA.- Por parte del Portavoz del Grupo Popular, D. Juan José Picapiedra Antequera se solicitó la modificación del proyecto para acometer la renovación de la red de agua en las calles Trujillo, Arrieros y Fragua para renovar también el Alcantarillado. De esta solicitud se dio traslado a la concesionaria del servicio de agua a fin de que informase sobre el particular. Recibida la respuesta en ésta se indica que la red de alcantarillado de las calles mencionadas es lo bastante bueno para no precisar una renovación integral, aparte que podría duplicarse el coste de la inversión, y que hay otras urgencias más acuciantes en el servicio para destinar el fondo de obras de la concesión.

Por todo lo anterior se desestima la propuesta dado que ello supondría que se reduzca el importe que se destinará en los próximos años a la renovación de la red de agua.

9.- CONVALIDACIÓN DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- Dado que los decretos a convalidación tienen contenido económico se deja el asunto sobre la mesa.

10.- NOVACIÓN CONTRATOS GANADEROS SOBRE ARRENDAMIENTO DEHESA BOYAL.- Se informa a los presentes que no se dispone de pliego redactado y que puede que haya que realizar alguna modificación sobre el actual contrato, por lo que este asunto se deja sobre la mesa, sin perjuicio de que pueda ser tratado por la Junta de Gobierno Local, si entra dentro de sus competencias



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

en virtud de la delegación general efectuada el pasado 30 de junio de 2.011.

11.- APROBACIÓN ORDENANZA AGUA.- Se trae a Pleno el borrador de la ordenanza, en la cual se han realizado a última hora una serie de modificaciones técnicas. Dado que esta ordenanza tiene contenido económico se deja el asunto sobre la mesa.

12.- DISOLUCIÓN MEDIO XXI.- Se informa a los presentes del escrito remitido por la Excm. Diputación Provincial, el pasado 22 de Octubre, por el que da traslado a este Ayuntamiento del acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consorcio de Servicios Medioambientales ese mismo día, relativo a la aprobación provisional de la disolución del mismo (Medio XXI), a fin de que sea ratificado el mismo por este Ayuntamiento.

Tras breve cambio de impresiones, por unanimidad, se acuerda ratificar la aprobación de la disolución.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En primer lugar se plantea que debe solicitarse a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres qué obra se podría acometer el próximo año con los Planes Provinciales. Los presentes muestran su conformidad con solicitar la ejecución de vestuarios en el campo de fútbol, para que puedan ser utilizados en la piscina municipal.

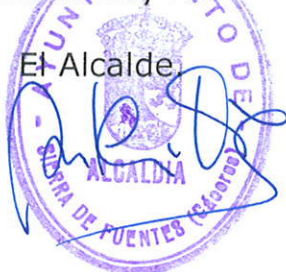
Seguidamente se concede la palabra a D. Julián Polo, el cual se manifiesta en el sentido de que no procede se trate este punto en la presente sesión porque, aunque esté incluido en el orden del día, es extraordinaria y debería incluirse en las ordinarias, que tienen fecha prefijada y hace tiempo no se convocan. Por todo lo anterior solicita se celebren plenos ordinarios.

Le responde el Sr. Alcalde en el sentido de que se ha hecho así porque no se celebró el pasado pleno ordinario y se pretende dar participación a los Sres. Concejales.

Seguidamente el Sr. Alcalde solicita que se presenten por escrito los ruegos y preguntas que se pretendan formular a fin de que se le pueda dar respuesta oportunamente.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario doy fe.

El Alcalde



Firma y sello de la Secretaria

